



TUR COLOMBIA LIMITED S.A.S.

A TUR Colombia Group Company

NIT. 900.488.172-8

Avenida 4 No. 17-46, Barrio La Cabrera

Teléfono. +57 7 5710163

E-mail. info@turcolombialtd.com

www.turcolombialtd.com

San José de Cúcuta – Norte de Santander - Colombia

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - COCOLA

El día **21 DE SEPTIEMBRE de 2021** en las instalaciones de TUR COLOMBIA LIMITED S.A.S en el Cúcuta Norte de Santander, se reunieron el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – COVILA, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1º la Resolución 652 del 30 de Abril de 2012 “por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones” del Ministerio del Trabajo. El periodo de vigencia de este comité es de dos años y el empleador proporcionará los recursos necesarios para su ejecución.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL / RESOLUCIÓN 652 DE 2012

Representante del empleador

PRINCIPALES	SUPLENTE
Kathy González/Coordinadora HSEQ	Paola Bustos/coordinadora comercial
Henry Suarez /Conductor integral	Miguel Andrés Rozo/Gerente

Representante de los trabajadores

PRINCIPALES	SUPLENTE
Adriana Álvarez/Supervisora de operaciones	John Guerrero/coordinador contable
Katherine Moncada/coordinadora recurso humano	Daniel Rozo/coordinador de operaciones